



ANEXO I.- SOLICITUD ALTA TRABAJADOR

Características del puesto de trabajo

Investigador Responsable: Dr. Julián de la Torre Cisneros

Proyecto de cargo: REIPI RD16/0016/0008

Referencia interna: REIPI RD16/0016/0008/TEC

Título del puesto que se oferta: Técnico auxiliar de laboratorio

Grupo profesional al que se incorpora: Personal auxiliar

Resumen del puesto de trabajo: Se busca técnico de laboratorio cualificado y con experiencia en manejo de muestras microbiológicas y conocimientos de cultivo y conservación de microorganismos, realización de antibiogramas, extracción de ácidos nucleicos, técnicas de PCRs y electroforesis de ácidos nucleicos y proteínas. Se encargará de realizar los estudios microbiológicos de los proyectos de investigación que se están desarrollando dentro de los grupos GC03 y GC24 (Enfermedades Infecciosas y Microbiología Clínica y Molecular, respectivamente) del IMIBIC.

Fecha prevista de inicio: 01/09/2017.

Duración del contrato: 4 meses

Coste total: 5.466,66 euros (incluye cuota patronal de la seguridad social).

Centro de trabajo: IMIBIC, Hospital Universitario Reina Sofía.

Número de posiciones disponibles: 1

Condiciones de trabajo:

Tipo de contrato (tiempo completo o jornada parcial)	Parcial (80%)
Duración del contrato	04 meses (prorrogable en función de la disponibilidad de recursos económicos).

Perfil de la persona a contratar

(Titulación, formación complementaria y experiencia)

- **Titulación:**
 - Técnico Especialista de Laboratorio
- **Formación:**
 - Curso de Buenas Prácticas Clínicas
- **Requisitos del perfil (mínimos y méritos valorables):**
 - Requisitos mínimos:
 - 1) Técnico Especialista de Laboratorio.
 - 2) Curso de Buenas Prácticas Clínicas

- o Méritos valorables: Se valorará positivamente:
 - 1) Tener una segunda titulación oficial de ciclo formativo relacionada con la investigación biomédica (1 punto).
 - 2) Poseer experiencia en los siguientes aspectos (1'5 puntos/año, hasta un máximo de 5 puntos):
 - conocimientos de cultivo y conservación de microorganismos
 - Realización de antibiogramas
 - Extracción de ácidos nucleicos
 - Técnicas de PCRs
 - Electroforesis de ácidos nucleicos y proteínas
 - 3) Formación reglada en ofimática y aplicaciones informáticas (1 punto)

Se seleccionarán a los **tres mejores candidatos** para llevar a cabo una entrevista personal que en la que se valorará las dotes de comunicación, aptitud para el trabajo y habilidades, con un máximo de 3 puntos.

Funciones a realizar

- o Procesamiento de muestras microbiológicas
- o Realización de cultivos microbiológicos
- o Preparación de muestras de microorganismos para su conservación
- o Realización de antibiogramas por métodos de dilución y de difusión
- o Extracción de ácidos nucleicos de muestras microbiológicas y de microorganismos
- o Realización de técnicas de PCR (incluyendo multiplex y RT-PCR)
- o Realización de estudios de electroforesis de ácidos nucleicos o de proteínas.
- o Prestar apoyo al grupo en otros aspectos relacionados con la organización y la logística del laboratorio.

Documentación a presentar

CV y documentación escaneada **acreditativa** de **cumplir los requisitos mínimos exigidos**. Para poder valorar correctamente la experiencia será **imprescindible** indicar en el CV la **duración en meses** de los **trabajos previos** que en el CV se indiquen.

Forma y plazo de presentación de solicitudes

Forma: Por mail a la dirección personal@imibic.org. En el mail, será imprescindible **indicar la referencia** de la convocatoria **en el asunto** (no se valorarán los currículum que no vengan con referencia).

El plazo para recibir candidaturas será de 10 días naturales a partir de su publicación en la página web del IMIBIC.



La política de selección del IMIBIC es abierta, transparente y basada en méritos, asegurando la contratación de la persona idónea para el puesto de trabajo ofertado, garantizando la igualdad de oportunidades y acceso para todos, haciendo la carrera investigadora más atractiva.

El investigador responsable de esta contratación declara que la persona a contratar no tendrá vinculación laboral con el SSPA. Ni va a realizar labor asistencial.

NOTAS:

Lugar y fecha: Córdoba, 21 de julio de 2017.

VºBº del Investigador

En cumplimiento de lo establecido en la LO 15/99, de 13 de Diciembre de Protección de Datos de carácter personal, le informamos que los datos obtenidos mediante la cumplimentación de este impreso así como los incluidos en la documentación que adjunte al mismo, serán incluidos en los ficheros responsabilidad de INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICO DE CÓRDOBA con la finalidad de tramitar la solicitud objeto del presente documento y para informarle por cualquier medio incluido el correo electrónico de actividades o servicios que puedan ser de su interés. Sus datos serán comunicados a otras entidades y/o a las Administraciones Públicas cuando esté previsto legalmente y/o sea necesario para el cumplimiento de estas finalidades. Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición dirigiéndose por escrito junto con fotocopia de documento que acredite su identidad, en la siguiente dirección: Avenida Menéndez Pidal S/N, 14004 Córdoba.